

## **EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO**

Atendiendo a los acontecimientos debido al COVID-19, y de acuerdo a la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza (BOA, 29 de abril de 2020), se han realizado los siguientes cambios con respecto a los procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

### **1º BACHILLERATO. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.**

Los instrumentos de evaluación, atendiendo a las prescripciones dadas por la consejería de educación serán los siguientes:

Las evaluaciones realizadas durante el curso presencial, 1ª y 2ª Evaluación, serán las que tengan un valor predominante para la nota final de curso, teniendo un valor de un 40% la 1ª evaluación y 60% 2ª evaluación y las pruebas realizadas junto todas las actividades y trabajos realizados, por vía telemática, sumarán tan solo un 20%. Esto es se podrá subir hasta 2 puntos, teniendo en cuenta que haya realizado al menos el 70% de las actividades encomendadas.

El criterio de evaluación es sumativo, y de evaluación continua, siempre teniendo en cuenta lo anteriormente dicho.

Aquellos alumnos que tenían suspensas la primera y segunda evaluación, realizarán un trabajo que presentarán antes del 29 de mayo, en dicho trabajo el alumno no podrá obtener más de 5 puntos, aunque su elaboración sea perfecta, debido a las condiciones en que se realizan. Además será requisito imprescindible, la entrega del trabajo que se ha realizado en este periodo de confinamiento.

La presencia de abundantes faltas de ortografía o errores gramaticales, las deficiencias notables en la redacción, el desorden y mala presentación podrán dar lugar a bajar hasta un punto la nota final obtenida en el examen. En el Bachillerato nocturno, se aplicarán los mismos parámetros que en el diurno.

Para la evaluación extraordinaria de 1º Bachillerato se realizará, una prueba con contenidos mínimos visto durante este curso, según las condiciones que permitan las circunstancias.

### **2ª BACHILLERATO. HISTORIA DE ESPAÑA**

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos como mínimos de acuerdo al formato de la EvAU .

Los criterios de evaluación, atendiendo a las prescripciones dadas por la consejería de educación serán los siguientes:

Las pruebas escritas realizadas durante el curso presencial, 1ª y 2ª Evaluación, serán las que tengan un valor predominante para la nota final de curso, teniendo un valor de un 40% para la 1ª evaluación y un 60% para la 2ª evaluación, por lo que las pruebas, y



el trabajo, actividades realizadas por vía telemática tan solo un 20%, esto es se podrá subir hasta 2 puntos , teniendo en cuenta que haya realizado al menos el 70% de las actividades encomendadas.

Aquellos alumnos que tenían suspensas la primera y segunda evaluación, se realizará una recuperación de manera telemática, en la que el alumno no podrá obtener más de 5 puntos, aunque su examen sea perfecto, debido a las condiciones en que se realizan. Así como también se considerará aprobado a partir de la obtención de un 6,5 de nota. Para acogerse al derecho a evaluación continua y recuperación, teniendo en cuenta las circunstancias actuales, se deberá demostrar una actitud de mínimo interés. Se considerará que con menos del 40 % de actividades entregadas el alumno no muestra interés por la materia y deberá presentarse a la prueba final.

El criterio de evaluación es sumativo, y de evaluación continua, siempre teniendo en cuenta lo anteriormente dicho. Se realizará una prueba final telemáticamente siguiendo el nuevo modelo y formato de la EvAU, tal y como ha sido prescrito por las nuevas circunstancias por el armonizador. Está tendrá, en su caso, carácter de recuperación si el alumnado tuviera evaluaciones pendientes, y se considerará aprobado a partir de un 6,5, y habiendo contestado a todos apartados . Teniendo siempre en cuenta el trabajo realizado durante esta tercera evaluación de un 40%. Esta prueba global para aquellos que tienen el curso aprobado, supondrá un 10% más sobre la nota final.

La presencia de abundantes faltas de ortografía o errores gramaticales, las deficiencias notables en la redacción, el desorden y mala presentación podrán dar lugar a bajar hasta un punto la nota final obtenida en el examen.

Loa alumnos de nocturno se acogerán a lo prescrito en diurno.

## CRITERIOS METODOLÓGICOS

Tal y como queda reflejado en la programación del curso 2019-20, se ha aplicado durante este trimestre, se ha elaborado un proceso de enseñanza-aprendizaje con una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué procedimientos se plantean (tareas, rutinas, hábitos, habilidades, técnicas, destrezas, estrategias,...) y qué recursos son necesarios. Planificación que no solamente debe ser conocida por el profesor. Es importante que el alumnado, antes de proceder al proceso de aprendizaje de una unidad didáctica, conozca los objetivos que se propone alcanzar el profesorado y que además queden claramente explicitados tanto el grado de complejidad que se pide como la forma en que deben mostrarse los conocimientos adquiridos. Para ello estas actividades han ido acompañadas de una guía que se le daba a conocer al alumno antes de abordar el tema.